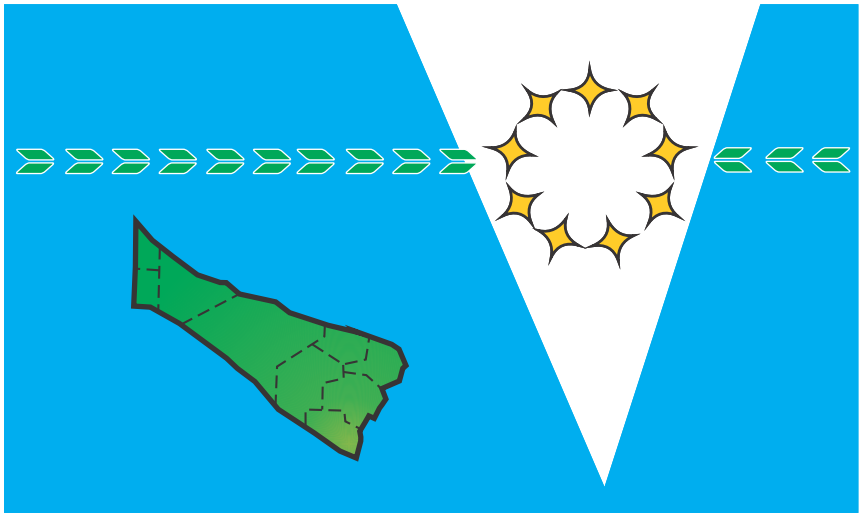
BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

EDITADO EN EL BOLETIN OFICIAL

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 1.433.043

ADMINISTRACION Y TALLERES: JOSE M. URIBURU 1563/77

EDICIÓN DE 04 PÁGINAS — Aparece los días hábiles

AÑO LXVII — FORMOSA, 28 DE ABRIL DE 2026 — 12.932

Gobernador:.....**Dr. GILDO INSFRÁN**

Vicegobernador:.....**Dr. EBER WILSON SOLIS**

Ministerio Jefatura de Gabinete.....**Dr. ANTONIO EMÉRITO FERREIRA**

Ministerio Secretaria General del Poder Ejecutivo:.....**Dra. MARÍA CECILIA GUARDIA MENDONCA**

Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo:.....**Dr. JORGE ABEL GONZÁLEZ**

Ministerio de la Producción y Ambiente.....**Lic. LUCAS FEDERICO RODRIGUEZ**

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas:.....**Dr. JORGE OSCAR IBAÑEZ**

Ministerio de Desarrollo Humano:.....**Dr. JUAN CARLOS ATENCIA**

Ministerio de Cultura y Educación:..... **ING. JULIO RENÉ ARÁOZ**

Ministerio de Turismo:.....**Dra. SILVIA ALEJANDRA SEGOVIA**

Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos:**C.P. DANIEL MARCOS MALICH**

Ministerio de la Comunidad:.....**Lic. GLORIA MARIZZA GIMÉNEZ**

EDICTOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín Nº 641, 1° piso, de la ciudad capital, a cargo de la Dra. Giselle Verónica Drovandi, secretaría a cargo de la Dra. María Mercedes D´Augero, cita y emplaza a la razón social "El Encuentro S.R.L.", CUIT N° 30716516640, para que en el término de QUINCE (15) DIAS comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: **"MONTIEL, ROMINA NOEMÍ C/ GONZÁLEZ, BRAULIO CERVANDO Y OTROS S/ JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)"**, Expte. Nº 411 Año 2.024, conteste demanda y constituya domicilio, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 41, 59 y 353 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia. A tal efecto Publíquese edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial y en un diario de Circulación de la provincia. Fdo. Dra. Giselle Verónica Drovandi - Juez. Formosa, 05 de Marzo de 2026. Fdo. Dra. Raquel Ciarlantini - Secretaria Subrogante. (15/15) (Rec. 20.727).-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en la calle San Martín Nº 641, Piso 1º, de la ciudad de Formosa, a cargo de la Dra. Claudia Fabiola, Pérez Grepo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Servera Velazco, en autos caratulados: **"ROJAS CINGEL, MARCELO IVAN C/ GÓMEZ DE FERRER, ELSA ELVIRA Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (USUCAPIÓN)"**, Expte. Nº 318/2.015, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DIAS a al Sr. GERARDO GÓMEZ -DNI Nº 13963524-, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la ZONA "A" QUINTA 145 DE LA COLONIA HERRADURA, DEPARTAMENTO LAISHÍ - FORMOSA, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula Nº 0218 Laishí (2) Formosa, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquense edictos por el término de DIEZ (10) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de ésta ciudad, lugar de ubicación del inmueble. Formosa, 09 de Abril de 2026. Fdo. Dr. Fernando Servera Velazco - Secretario. (10/10) (Rec. 20.770).-

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN Nº 641 2º PISO DE ESTA CIUDAD, A CARGO DEL DR. DARÍO CARLOS BITAR, SECRETARÍA A CARGO DE LA DRA. SILVIA NOEMÍ PANIAGUA, PUBLICA DURANTE DIEZ (10) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN UN DIARIO LOCAL Y DE LA CIUDAD DE SANTA FE, CAPITAL (PROVINCIA DE SANTA FE), EDICTOS, CITANDO A LOS HEREDEROS DEL SR. MIGUEL ÁNGEL BARRAL -D.N.I. N° 7.493.930- Y DE LA SRA. LUISA JUSTA CUBILLA -D.N.I. N° 6.960.055- Y A QUIEN TENGA DERECHO SOBRE EL INMUEBLE SITO EN CALLE PEDRO BONACCIO N° 1.138 DEL BARRIO VIAL DE LA CIUDAD DE FORMOSA, NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPTO. 1 CIRC. VII - SEC. N - MZA. N° 55 - PARCELA N° 5 REGISTRADO BAJO LA MATRÍCULA N° 7.016 (1) DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 420 M2; A TOMAR LA INTERVENCIÓN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS QUE CORRESPONDE, EN ESTE PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL DE AUSENTES PARA QUE LOS REPRESENTE (ARTS. 145 Y 681 DEL C.P.C.C.), EN LOS AUTOS CARATULADOS: **"ESPINOLA, SARA MABEL C/ SUCESORES DE BARRAL MIGUEL ANGEL Y LUISA JUSTA CUBILLA S/ JUICIO ORDINARIO (USUCAPIÓN)"** EXPTE N° 260 - AÑO 2025. Formosa, 09 de Abril de 2.026. Fdo. Dra. Silvia Noemí Paniagua - Secretaria. (10/10) (Rec. 20.783).-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín Nº 641 -2do Piso- de esta ciudad, a cargo de la Dra. ROUSSEAU, CYNTIA VERONICA, Secretaría a cargo de la Dra. ALICIA AIXA AMAD, en los autos caratulados: **"CABRERA BRITEZ, LUIS SILVESTRE C/ MANGRAVIDE, EDUARDO GASPAR Y/U OTROS S/ JUICIO ORDINARIO (USUCAPIÓN)"**, EXPTE. Nº 566/20, CITA Y EMPLAZA por el término de QUINCE (15) DIAS a los HEREDEROS de MANGRAVIDE, MARÍA AMERICA, D.N.I. Nº 6.079.261, MANGRAVIDE, EDUARDO GASPAR, C.P. 2.447.584, MANGRAVIDE, JUAN, C.P. 2.069.562 y BUSTAMANTE, BRAULIO CASTOLO D.N.I. Nº Pront. 209.308 y/o quienes puedan tener algún derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Formosa, en la Matricula Nº 1091 (01) ubicado sobre la calle Belgrano Nº 1540 - Barrio San Martín de esta ciudad, para que en el término de QUINCE (15) DIAS comparezcan a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en autos. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, en el Boletín Oficial de esta Provincia como en el de la Provincia de Buenos Aires y en un diario local y de la Provincia de Buenos Aires. Secretaria, 09 de

Febrero del 2026. Fdo. Dra. Alicia Aixa Amad - Secretaria. (7/10) (Rec. 20.802).-

NOTIFIQUESE: al CABO PRIMERO DE POLICIA (1285) RAMIREZ MARCELO, Titular del DNI N° 39.320.105, con ultimo domicilio en el Barrio 7 de Mayo en la Mz. "K" Cs. 27 de esta ciudad capital (declarado). Desde Sumario Administrativo N° 02/2.026-DCVF, caratulado **CABO PRIMERO DE POLICIA (1285) RAMIREZ MARCELO S/ "INFRACCIÓN ARTÍCULO 17° INCISO d) DEL R.R.D.P. CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 34° INCISO a) DEL R.A.A,** causa que se sustancia con intervención del Sr. Jefe de Policía (D-1-ssa), se le notifica a partir de la fecha fue declarado en REBELDIA, por no haber comparecido a prestar declaración de imputado, conforme previsiones de los ART. 44° Y 45° DEL Reglamento de Actuaciones Administrativas (R.A.A.), los cuales rezan:
ARTÍCULO 44º: El Instructor deberá emplazar al responsable para que comparezca a prestar declaración con referencia a los hechos cuya autoría se le atribuye.-
El incumplimiento de esta norma trae aparejada la nulidad de todas las actuaciones.-
ARTÍCULO 45º: Si el responsable no compareciere dentro del término del emplazamiento sin causa justificada, se continuará el trámite del sumario previa declaración de su rebeldía, la que será notificada por cédula al interesado.-
Asimismo se le hace saber que podrá comparecer ante esta instrucción posterioridad a su Declaración de Rebeldía, tomando intervención en el estado que se encuentre la causa y se le recibirá declaración, siempre y cuando lo hiciere antes del trámite establecidos para el ejercicio de la defensa, como establece el Art. 46° del R.A.A., el cual a continuación se transcribe:
ARTÍCULO 46º: Si el responsable compareciera ante el Instructor con posterioridad a su declaración de rebeldía, tomará intervención, en el estado en que se encuentre el sumario recibiéndosele declaración, siempre y cuando lo hiciere antes del trámite establecido para el ejercicio de derecho de defensa. Queda usted, debidamente notificado. Formosa, (23) de Abril del 2.026. Publíquese por tres (03) días hábiles consecutivos.
Fdo. Andrés A. Hermosilla - Oficial Principal Instructor / Herminio A. Díaz - Oficial Inspector Secretario. (3/3) (Rec. 20.832).-

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripcion Judicial de la Provincia de Formosa a cargo de la Dra. Claudia Fabiola Pérez Grepo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Servera Velazco, sito en San Martín Nº 641 - 1º piso de esta ciudad, cita a herederos y acreedores, por el término de treinta (30) días, del Sr. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ, DNI N° 29.444.305, en los autos caratulados: **"MARTINEZ, ALEJANDRO JAVIER S/ JUICIO SUCESORIO (SUCESIÓN AB-INTESTATO)"** Expte. N° 577 - Año 2.025. Publíquese edicto por el término de UN (1) día, en el Boletín Oficial (Art. 2340 del CCy C) y por tres (3) días en un Diario Local (art. 734 del CPCC). Secretaría, 23 de Abril de 2.026. Fdo. Dr. Fernando Servera Velazco - Secretario. (1/1) (Rec. 20.846).-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial de Las Lomitas, con domicilio en la Calle Avda. Almte. Brown N° 18 - Las Lomitas, a cargo de la Dra. ARACELI EDITH MOCCA, Secretaría a cargo del Dr. JOSÉ ALBERTO MADRID cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO CORBALAN, nacionalidad argentina DNI N° 7.839.730, en los autos caratulados: **"CORBALAN, CLAUDIO S/ JUICIOS SUCESORIOS (AB-INTESTATO)"** - Expte. N° 694 - Año 2025. Publíquese el presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación. Las Lomitas, 09 de Abril de 2026. Fdo. Dr. José Alberto Madrid - Secretario. (1/1) (Rec. 20.847).-

NOTIFIQUESE: al CABO PRIMERO DE POLICIA (1285) RAMIREZ MARCELO, Titular del DNI N° 39.320.105, con ultimo domicilio en el Barrio 7 de Mayo en la Mz. "K" Cs. 27 de esta ciudad capital (declarado). Desde Sumario Administrativo N° 02/2.026-DCVF, caratulado **CABO PRIMERO DE POLICIA (1285) RAMIREZ MARCELO S/ "INFRACCIÓN ARTÍCULO 17° INCISO d) DEL R.R.D.P. CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 34° INCISO a) DEL R.A.A**, causa que se sustancia con intervención del Sr. Jefe de Policía (D-1-ssa), se lo emplaza para que en el término de 48 horas, se presente ante esta instrucción con asiento de funciones en el Destacamento Costanera Vuelta Fermosa, sito en Avenida 25 de Mayo y Avenida Costanera de la ciudad de Formosa capital, a fin de ejercer su derecho de defensa, acorde lo establece el Art. 72° del R.A.A., el cual refiere:

CAPITULO XX
- Del Derecho de Defensa -

ARTÍCULO 72º: Concluida la instrucción del sumario se emplazará al imputado para que dentro del término de (48) cuarenta y ocho horas comparezca ante el Instructor para tomar vista del mismo por el término de (5) cinco días, a los efectos de ejercitar su defensa, dejándose la correspondiente constancia en el sumario, de la fecha en que comienza dicha vista. Asimismo se le notifica tam-

bién el Art. 73° del mismo cuerpo legal que reza:
ARTÍCULO 73º: Si el imputado no compareciere, sin causa justificada, durante el término del emplazamiento, vencido el mismo, se dejará constancia de su incomparecencia y comenzará a computarse el término dentro del cual deberá ejercitar su derecho de defensa y vencido este último si no lo hubiere ejercitado, se tendrá por decaído el derecho para hacerlo. Queda usted, debidamente notificado. Formosa, (27) de Abril del 2.026. Publíquese por tres (03) días hábiles consecutivos. Fdo. Andrés A. Hermosilla - Oficial Principal Instructor / Herminio A. Díaz - Oficial Inspector Secretario. (1/3) (Rec. 20.848).-

AVISOS

CITACIÓN DE LINDEROS

Se comunica a los propietarios linderos a la parcela 3 de la manzana 39, Lote Rural Nº 41 de la localidad de Formosa, Departamento Formosa. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01 - Circ.: I - Secc.: B - Mz. 39 - Parc. 3. Partida Inmobiliaria: 29.170, Cuyo titular dominial son **Jorge Abel Mansilla y Kevin Gamal Mansilla**. Ubicado en el domicilio: Armada Nacional Nº 433. Que el día 02 de mayo de 2.026, a las 09 hs., daré inicio a las operaciones de mensura para usucapión en el lote citado precedentemente y se los invita a presenciar la misma. Fsa. 27/04/2.026. Fdo. Agrimensor Martín Miguel Sotelo - M.P. N° 138. (2/3) (Rec. 20.841).-

Se comunica a los propietarios linderos a la parcela 13 de la manzana 1, Lote Rural N° 59 de la Colonia Formosa; Barrio Mariano Moreno de la Ciudad de Formosa, Departamento Formosa; Nomenclatura Catastral: Dpto. 01 - Circ. II - Secc. D - Mz. 1 - Parcela 13; Partida Inmobiliaria N° 30.593, cuyo titular dominial es: **Patricio López**; ubicado en el domicilio calle José María Uriburu N° 3.595, que el día 2 de Mayo del corriente año a las 8 hs daré inicio a las operaciones de mensura para usucapión en el lote citado precedentemente y se los invita a presenciar la misma. Formosa, 27/04/2.026. Fdo. Agrimensor Héctor Walter Barrientos - M.P. N° 119. (1/3) (Rec. 20.849).-

SUMARIO

EDICTOS..... Pág. 02-04
AVISOS Pág. 04

NOTA:
La publicación de Edictos, Avisos, Contratos, Remates, Contrataciones, Permisos de Negocios, Marcas y Señales; y publicaciones a fines, **NO DAN DERECHO A UN EJEMPLAR SIN CARGO. Quedan exentos los suscriptores que tienen derecho a 1 (uno) ejemplar diario.-**
Las especificaciones y particularidades de las publicaciones deben realizarse por escrito y firmadas por el responsable de la misma. De lo contrario la publicación se rige exclusivamente por el original impreso que queda en archivo.
SIN EXCEPCIONES.-

SUSCRIPCIONES, VENTA DE EJEMPLARES Y PUBLICACIONES

Edictos Sucesorios x 3 Días.....	Pesos	30.-	
Edictos de Remates Contratos etc. x Día.....	"	2.-	x centímetro x columna
Permisos de Negocios Marcas y Señales x Día.....	"	10.-	
Inscripción y Actualización Registro de Proveedores x Día.....	"	20.-	
Suscripción Anual	"	100.-	
Gastos de Franqueo	"	50.-	
Número del día	"	1.-	
Idem atrasado (más de 30 días)	"	1.50	
Idem Extraordinario	"	2.-	
Idem Extraordinario (más de 30 días)	"	3.-	
Emancipación x 1 día	"	10.-	